

“MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE TRAJANO (CENES DE LA VEGA)”. Expediente de Obra 2024-00034.

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1 (CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS LICITADORES) Y SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR).

En la ciudad de Granada siendo las 13:10 horas del día 21 de agosto de 2024 se reúne la Comisión de Valoración para la apertura de los sobres Nº 1, que contienen la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar, del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra “MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE TRAJANO (CENES DE LA VEGA)”. Expediente de Obra 2024-00034. La celebración de la sesión se realiza en acto no público.

Asisten: D. Rafael Jurado Palomares (Director de Control de Gestión, Gobernanza y Regulación), D. Juan José Ortega González (Abogado), D. José María Torre-Marín Martínez (Responsable en el área de operaciones) por delegación de D. Marcos Antonio Martínez Martínez (Director Operaciones), D. Alejandro Muñoz Ubiña (Director de Planificación, Proyectos y Obras), Dña. M^a Carmen Sánchez Cazorla (Responsable en el área de clientes por delegación de D. Miguel Angel Puertas Partal (Director de Clientes), Dña. Cristina Carrasco Molinero (Responsable en Personas y Organización) por delegación de D. Sebastián Alegre Gracia (Director de Recursos Humanos) y Dña Ana Raquel Genaro Moya (Directora de sostenibilidad y digitalización).

Dentro del plazo para presentar ofertas, el día 13 de agosto de 2024, se recibieron de las siguientes empresas:

- ◆ **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.**
- ◆ **MERIDIONAL DE OBRAS, S. L**
- ◆ **AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.**

A la vista de ello, los miembros de la Comisión expresan que ninguno de ellos se encuentra en situación de conflicto de interés que pudiera comprometer su imparcialidad en el expediente.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº1 que contiene la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar, a la que se refiere el Anexo I del PCAP que rige la presente licitación.

Examinada y calificada por la Comisión dicha documentación, resulta lo siguiente:

- ◆ **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.** Documentación correcta.
- ◆ **MERIDIONAL DE OBRAS, S. L.** Documentación correcta.
- ◆ **AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.** Documentación correcta.

A la vista de lo anterior, la Comisión acuerda:

La admisión al presente procedimiento de licitación de todas las empresas presentadas y señaladas anteriormente.

Al ser correcta la documentación administrativa de todos los licitadores interesados, la Comisión acuerda proceder en la misma sesión en fecha de 23 agosto de 2024 al Acto de Apertura de los sobres nº2 que contienen la Documentación **técnica relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor** de las ofertas admitidas en el presente expediente de contratación, en el cual resulta:

- ◆ **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.** Presenta un archivo PDF
- ◆ **MERIDIONAL DE OBRAS, S. L.** Presenta un archivo PDF
- ◆ **AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.** Presenta dos archivos PDF

A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda:

1. Entregar al Departamento Técnico que se encargará de la valoración, la documentación técnica correspondiente a las ofertas (Sobre nº 2) de los licitadores admitidos, para su valoración con arreglo a los criterios fijados en el PCAP.
2. Una vez sea recibido dicho informe, se proceda a publicar en el Perfil del Contratante de EMASAGRA el resultado de la valoración de la documentación técnica y seguidamente se proceda a convocar nuevamente a la Comisión de Valoración para la apertura de los Sobres nº 3, comprensivos de la Oferta económica. La convocatoria de esta sesión será publicada en el Perfil del Contratante, al objeto de que puedan asistir las empresas licitadoras admitidas que estén interesadas.
3. Proceder a publicar la presente Acta en el perfil del contratante.

A las 13:15 horas, se da por concluido el acto, procediéndose a la firma del Acta por los asistentes.



D. Rafael Jurado Palomares

D. Juan José Ortega González

24266773W
ALEJANDRO
DANIEL MUÑOZ
(R: A18027722)

Firmado digitalmente
por 24266773W
ALEJANDRO DANIEL
MUÑOZ (R: A18027722)
Fecha: 2024.09.11
12:25:18 +02'00'

José María
Torre-Marín
Martínez

Firmado digitalmente
por José María Torre-
Marín Martínez
Fecha: 2024.09.11
13:54:30 +02'00'

D. Alejandro Daniel Muñoz Ubiña

D. Jose María Torre-Marín Martinez

ID 825 M^a del
Carmen
Sánchez Cazorla

Firmado digitalmente
por ID 825 M^a del
Carmen Sánchez Cazorla
Fecha: 2024.09.12
10:04:18 +02:00

Dña. María Carmen Sánchez Cazorla

Dña. Cristina Carrasco Molinero

Dña. Ana Raquel Genaro Moya

